

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2010**

Quito, marzo 17 del 2011

Señores accionistas.
Presente.

De nuestra consideración:

Durante el año 2010 la empresa Intermix S.A. se ha desempeñado dentro del marco legal vigente cumpliendo todas las normas legales y reglamentarias establecidas en los estatutos y reglamentos sin que existan novedades que deba reportarse.

Es necesario destacar, que la cartera de productos que tiene este momento la empresa es importante y por lo tanto debe fortalecerse el área de mercadeo y ventas para obtener los beneficios respectivos.

Atentamente,

Andrea Natalia Álvarez
COMISARIO

